



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE – FURG
FACULTAD DE DERECHO - FADIR
PROGRAMA DE PÓS-GRADUACIÓN EN DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL - PPGDJS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL - PPGEA
SECRETARIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS, INCLUSIÓN Y DIVERSIDADES - SECAID
CENTRO DE REFERENCIA EN DERECHOS HUMANOS - CRDH FURG

(Segunda Circular)
V FÓRUM INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS
ASSOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM

FECHA: 02, 03 y 04 de diciembre de 2025

LUGAR: Centro Integrado de Desarrollo Costero y Oceánico del Sur – CIDECSul, Campus Carreiros, FURG, Rio Grande, RS, Brasil

LUGAR 2: Sala de Reuniones de Rectoría, Campus Carreiros, FURG (Reuniones de la Cátedra de Derechos Humanos) y Salas de aula (GTs)

LUGAR 3: CCMar – Centro de Convivencia de niños del Mar, Centro Histórico, Rio Grande

TEMA CENTRAL: DERECHOS HUMANOS Y EMERGENCIAS CLIMÁTICAS

Fundamentación

Justificación de la temática y opción de la FURG

El papel de los derechos humanos en la implementación de los compromisos internacionales en materia de derecho ambiental y cambio climático aumenta la eficacia de las respuestas nacionales al cambio climático, considerando los conocimientos y la experiencia tradicionales y locales. Asimismo, este reconocimiento debe respaldarse con medidas de desarrollo de capacidades, educación y sensibilización sobre el cambio climático entre todos los actores sociales, especialmente en los Estados insulares y costeros (Resolución 07/2021, Emergencia Climática - Alcance y Obligaciones Interamericanas en Materia de Derechos Humanos, OEA), el Pacto para el Futuro (Resolución A/RES/79/1, ONU, 2024) y los ODS para 2030.



Para definir políticas preventivas relevantes para el desarrollo del territorio, es necesario evaluar su situación actual y su evolución. Por lo tanto, para predecir o corregir desequilibrios entre los diferentes componentes que interactúan en el territorio, es necesario realizar un análisis histórico y situacional que permita una evaluación integral y dinámica de las relaciones entre el soporte físico y la sociedad (PNUD, 2010). Estos registros incluyen un capítulo especial sobre las universidades que conforman el colectivo regional, ya que han experimentado diversas emergencias climáticas en los últimos años. Una revisión breve, de ninguna manera exhaustiva, destaca las inundaciones que afectaron directamente a las instituciones de educación superior de la AUGM: la Universidad Nacional del Litoral (2003); la Universidad Nacional de La Plata (2013); la FURG (Universidad Federal de Rio Grande do Sul) en 2024; y, más recientemente, la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) a principios de este año.

Es importante destacar que el estado de Rio Grande do Sul aún sufre los efectos de un desastre natural ocurrido en abril y mayo de 2024, cuando devastadoras inundaciones asolaron el estado. Este es un tema clave en el ámbito de los derechos humanos como fenómeno jurídico. La FURG desempeñó un papel fundamental en este contexto. Según el Boletín 01/2024 del Comité de Eventos Extremos de la Universidad Federal de Rio Grande - FURG, hay dos elementos que dificultan los pronósticos: (i) los eventos extremos, sin precedentes en toda una generación, no tienen parámetros ambientales conocidos para ser referenciados; y (ii) los organismos públicos no cuentan con sistemas de observación lo suficientemente complejos y diversos como para permitir que modelos más avanzados hagan este tipo de predicción. (FURG, Comité de Eventos Extremos, Boletín 01/2024).

Fenómenos de este tipo se han vuelto cada vez más frecuentes y representan una amenaza significativa para una amplia gama de derechos, como el derecho a la vida, la alimentación, la vivienda, la tierra y la salud; en otras palabras, el derecho a un medio ambiente sano y sostenible. Es importante destacar que en países emergentes, como Brasil, las medidas implementadas tanto por el Estado como por las entidades federadas (estados y municipios) son paliativas o meramente temporales, ya que las acciones que realmente involucran a otros actores de la sociedad civil organizada son aún incipientes.

Cabe enfatizar la urgencia de políticas públicas que aborden las demandas de las poblaciones más vulnerables a los eventos climáticos extremos. Hoy en día, contamos con cada vez más directrices para implementar los compromisos internacionales en materia de derecho ambiental y cambio climático, buscando



respuestas nacionales que consideren los conocimientos y la sabiduría tradicional y local. Estas incluyen la Resolución 07/2021, que aborda la emergencia climática y el alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos, el Pacto para el Futuro, la Resolución A/RES/79/1 de las Naciones Unidas de 2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estos principios son fundamentales para el respeto de los derechos humanos de todas las personas afectadas por eventos climáticos extremos.

Metodología de trabajo para la organización del V Fórum

- Grupo de Trabajo: FURG (Coord. Geral, FADIR, PPGDJS, PPGEA, SECAID, Reitoria, REINTER, PROPESP, Comité Académico Medio Ambiente AUGM) + Representantes de AUGM (UDELAR, Uruguay; Univ. Valparaíso, Chile; UNL, Argentina; UNB, Brasil y UNE, Paraguay)
- Coordinador General: Prof. Dr. Renato Duro Dias – PPGDJS, PPGEA, CRDH FURG y representante institucional de la FURG en la Cátedra de Derechos Humanos DDHH de AUGM.
- V FÓRUM - PROYECTO DE EXTENSIÓN EXT – 2826

Antecedentes

La Cátedra de Derechos Humanos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo cumplió con éxito su plan estratégico para el primer trienio de su corta existencia (2020-2023) y está desarrollando el plan para el período 2024-2026. Entre las numerosas iniciativas que ha impulsado, uno de sus objetivos prioritarios es, sin duda, la consolidación de una de sus actividades más destacadas: los Foros Internacionales de Derechos Humanos. Esta iniciativa muestra la identidad y el espíritu de un grupo de investigadores que adoptan la integración en valores y prácticas como herramienta para promover una cultura de derechos humanos.

Breve histórico de los Foros

El I Foro Internacional de Derechos Humanos, celebrado virtualmente el 7 de diciembre de 2021, se desarrolló en medio de la pandemia de COVID-19. El evento fue coordinado por el profesor Claudio Nash (Universidad de Chile). La Cátedra convocó paneles de expertos sobre el tema "Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz: Nuevos Desafíos para los Sistemas de Protección", con la participación de autoridades y representantes de la Cátedra, así como invitados internacionales. El debate abordó los principales desafíos que enfrentan los derechos



humanos en la gestión global de la pandemia, con especial atención a América Latina y el Caribe.

En 2022, el II Foro Anual "Derechos Humanos y Democracias" se celebró los días 6 y 7 de diciembre en la Universidad de Chile (UC), en un ambiente muy diferente al anterior. El profesor Claudio Nash y el equipo universitario organizaron las primeras reuniones presenciales de la Cátedra tras la pandemia (incluyendo a los responsables de la Secretaría Ejecutiva de la AUGM). La reunión se centró en dos conferencias magistrales del expresidente de la República del Uruguay, José Mujica: la inaugural, "Derechos Humanos y Democracias Contemporáneas"; y la del segundo día, "Diálogo de Organizaciones Estudiantiles". El evento también albergó el Primer Encuentro Regional de Derechos Humanos de la Red CUECH (Consortio de Universidades Públicas de Chile).

El III Foro de Derechos Humanos se celebró en la Universidad Federal de Goiás (Goiânia, Brasil), del 4 al 6 de diciembre de 2023, bajo el lema "Derechos Humanos, Desarrollo e Integración Latinoamericana". Ricardo Barboza, representante de la Cátedra por la UFG, fue responsable de la organización, junto con un equipo de docentes y estudiantes que, simultáneamente, organizaron el XIV Congreso "Pensando en Derechos Humanos". En este marco, se celebraron las segundas reuniones presenciales de la Cátedra, con la presencia de diez representantes y representantes de la Secretaría Ejecutiva de la AUGM. El evento incluyó dos conferencias (Inauguración y Clausura), cuatro mesas redondas con la participación de representantes de la Cátedra y del comité académico de la UFG, y dos grupos de trabajo que abordaron diferentes subtemas del Congreso.

En 2024, el IV Foro de Derechos Humanos se celebró en Bernal, Argentina, en la Universidad Nacional de Quilmes, promovido por los representantes de la Cátedra AUGM e integrantes del Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" (CeDHEM). Con actividades coordinadas con movimientos sociales y organismos de derechos humanos, en un contexto de recortes en la educación y la financiación en Argentina, el encuentro propició el acercamiento de la comunidad universitaria regional con referentes territoriales de la lucha por la vida digna. Entre los momentos más destacados, cabe mencionar la Conferencia Inaugural del Dr. Engenio Raúl Zaffaroni (transmitida *on line*), la distinguida presencia del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y de Madres de Plaza de Mayo, este último movimiento vital de mujeres que enfrentó a la dictadura argentina. En total, se realizaron cuatro paneles y varias actividades abiertas, con una Conferencia de cierre a cargo de la Dra. Victoria Kandel (Universidad Nacional de Lanús).



V FÓRUM INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA: 02, 03 e 04 de diciembre de 2025

LUGAR: Centro Integrado de Desarrollo Costero y Oceánico del Sur – CIDECSul, Campus Carreiros, FURG, Rio Grande, RS, Brasil

LUGAR 2: Sala de Reuniones de la Rectoría, Campus Carreiros, FURG (Reuniones da Cátedra de Derechos Humanos)

LOCAL 3: CCMar – Centro de Convivencia Niños del Mar, Centro Histórico, Rio Grande

TEMA CENTRAL: Derechos Humanos y Emergencias Climáticas

02/12/2025 (martes) (Lugar: Campus Carreiros – CIDECSul)

- Muestra fotográfica (02 a 04/12) – Exposición Abierta durante el período del Fórum
- 18h- Recepción, bienvenida y registro
- 19h - Actividad cultural
- 19h30 min - Mesa de Apertura
- 20h - Conferencia de Apertura

Exma. Sra. Ministra de Estado Marina Silva (a confirmar)

Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático del Brasil

Exma. Sra. Ministra de Estado Macaé Evaristo (a confirmar)

Ministerio de los Derechos Humanos y de Ciudadanía de Brasil

03/12/2025 (miércoles) (Lugar: Campus Carreiros, CIDECSul y salas de aula)

- 09h - 10h30min - Mesa 1 (CIDECSul) Derechos Humanos y Emergencias Climáticas en América Latina
- 10h30min – 12h - Reunión de Cátedra (sala de reuniones Rectoría)
- 12-13h30min – Almuerzo
- 14h- 17h - GTs Simultáneos* con presentación de resúmenes
- 19h – 20h30min – Mesa 2 (CIDECSul) Derechos Humanos, Emergencias Climáticas Desigualdades Estructurales y Justicia Ambiental
- Cena de membresía

04/12/2025 (jueves) (Lugar: Campus Carreiros, CIDECSul y salas de aula)

- 09h - 10h30min - Mesa 3 (CIDECSul) Derechos Humanos, Emergencias Climáticas y el Papel de las Universidades Públicas
- 10h30min – 12h – Reunión de Cátedra y presentación del Centro Interinstitucional de Observación y Previsión de Eventos Extremos (Ciex) FURG (sala de reuniones de Rectoría)



- 12-13h30min – Almuerzo
- 14h- 17h - GTs Simultáneos* (Campus Carreiros, FURG)
- 18h - Panel de Clausura (Presentación-síntesis de los GTS) (CIDEAC)

*** Grupos de Trabajos Simultáneos (GTs)**

- **GT1 Educación Ambiental y Emergencias Climáticas**

Coordenadores/as: Marta Acosta (UNE, Paraguay), Ricardo Barboza Lima (UFG, Brasil) e Matías Penhos (UNQ, Argentina)

Este tema busca analizar y debatir la educación ambiental en el contexto actual, fomentando un diálogo de saberes que nos permita abordar diversos conflictos ambientales como desafíos políticos y pedagógicos. El objetivo es comprender la educación ambiental integral como una perspectiva —es decir, como una forma de ser y existir en el mundo— para desnaturalizar y problematizar las formas en que la sociedad se ha organizado y entendido en relación con la naturaleza y, por ende, con su enseñanza. La interdependencia entre la protección ambiental, el desarrollo sostenible y los derechos humanos ha sido destacada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (OC-23/2017) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Informe sobre Empresas y Derechos Humanos de 2019). Por consiguiente, estos son temas inseparables de la educación en derechos humanos.

Esperamos recibir iniciativas que: concienticen sobre el impacto de las emergencias climáticas en la educación; presenten las mejores prácticas en contextos de educación formal e informal; identifiquen los desafíos específicos que enfrentan los docentes en esta área; desarrollen enfoques preventivos e interdisciplinarios para abordar el contenido en diferentes currículos; destaquen el diseño e implementación de políticas públicas sobre estos temas; y discutan el papel del sector privado u otras partes interesadas en este campo.

- **GT2 Justicia Ambiental, Desigualdades Sociales y Racismo Ambiental**

Coordenadores/as: María del Carmen Cortizos (UFSC, Brasil) y María José Bournissent (UNL, Argentina)

La emergencia climática actual exige medidas urgentes e inmediatas para abordar los crecientes impactos en diversos aspectos de la vida, con el agravamiento de las enfermedades respiratorias, el aumento de las enfermedades transmitidas por



vectores y la disminución de la producción de alimentos y la disponibilidad de agua, con graves consecuencias para la seguridad alimentaria. En este contexto, el Grupo de Trabajo 2: Justicia Ambiental, Desigualdades Sociales y Racismo Ambiental propone reunir ponencias que aborden de forma articulada estos tres ejes: la justicia ambiental y la distribución de bienes y servicios que garanticen a todas las personas el mismo nivel de protección contra los riesgos ambientales, abarcando las dimensiones sociales, económicas y políticas.

El impacto desproporcionadamente mayor de las consecuencias negativas de la emergencia climática en los grupos subalternizados, lo que constituye un factor que aumenta las desigualdades sociales. El racismo, como factor que intensifica los efectos negativos de la degradación ambiental para las poblaciones marginadas y las minorías étnicas que sufren la falta de saneamiento básico, la exposición a la contaminación, la falta de acceso al agua potable, la proximidad a vertederos, la expulsión de sus tierras ancestrales, la falta de acceso a los recursos naturales, y su escasa o nula participación en las decisiones que afectan a sus territorios.

- **GT3 Derechos Humanos, Emergencias Climáticas y Género**

Coordenadores/as: Melina Fachin (UFPR, Brasil) e Inés Robles Carrasco (UV, Chile)

La crisis climática es una de las mayores amenazas a los derechos humanos en el siglo XXI, con impactos desproporcionados en las mujeres y las poblaciones históricamente vulnerables. Este Grupo de Trabajo propone reflexionar sobre las intersecciones entre la justicia climática, los derechos humanos y la igualdad de género, destacando cómo los efectos de la emergencia ambiental intensifican las desigualdades preexistentes, especialmente en el Sur Global.

Desde una perspectiva interseccional y decolonial, se abordarán las obligaciones de los Estados y las empresas de proteger los derechos ante la crisis ecológica, con especial atención a los derechos al cuidado, la tierra, el agua y la participación política. Se cuestionarán los modelos de desarrollo extractivo que comprometen la sostenibilidad de la vida y afectan directamente los cuerpos y territorios de las mujeres. El Grupo de Trabajo también analizará las experiencias de resistencia y liderazgo de las mujeres en la defensa del medio ambiente, destacando su papel fundamental en la transición ecológica justa. Afirmamos que no hay justicia climática sin justicia de género y que es urgente situar la dignidad humana y la sostenibilidad en el centro de las agendas políticas y jurídicas en materia de cambio climático.



- **GT4 Extensión Universitaria em tiempos de Emergencias Climáticas**

Coordenadores/as: Jane Schumacher (UFSM, Brasil) e Gabriela Arantes Wagner (UNIFESP, Brasil)

La Extensión Universitaria desempeña un papel estratégico en la atención de las emergencias climáticas, promoviendo la justicia social, la inclusión y la sostenibilidad. Ante el agravamiento de las crisis ambientales, actúa como puente entre el conocimiento académico y el conocimiento popular, atendiendo las necesidades reales de los territorios. El Grupo de Trabajo (GT) sobre Extensión Universitaria en Tiempos de Emergencia Climática busca articular y fortalecer acciones destinadas a difundir información sobre los impactos del cambio climático, las tecnologías sostenibles y las soluciones locales, con especial atención a las poblaciones vulnerables.

El Grupo de Trabajo opera en seis líneas principales: (1) difusión de información accesible y actualizada sobre el cambio climático y las estrategias de adaptación; (2) promoción de tecnologías sociales para la agricultura familiar, la gestión del agua, las energías renovables y la vivienda resiliente; (3) capacitación comunitaria para la gestión de riesgos y el empoderamiento; (4) valorización de los conocimientos tradicionales mediante el diálogo entre la ciencia, la cultura y las prácticas locales; (5) movilización social y fomento de la participación comunitaria en el desarrollo de soluciones; y (6) coordinación interinstitucional entre universidades, autoridades públicas, sociedad civil y el sector productivo para promover políticas públicas y proyectos colaborativos. De esta manera, la divulgación contribuye a fortalecer la resiliencia climática y la justicia ambiental en los territorios más afectados.

- **GT5 Derechos Humanos, Emergencias de los Derechos de la Natureza y Políticas Públicas**

Coordenadoras: Ela Wiecko (UB, Brasil), Flor de Ma. Meza Tananta (Udelar, Uruguay) y María Guiomar Frota (UFMG, Brasil)

Se propone discutir el derecho al desarrollo sostenible reconocido por la ONU, que ha dado lugar a acuerdos multilaterales y metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global a menos de 2°C por encima de los niveles preindustriales, recomendados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Las metas no se han cumplido y las catástrofes climáticas nos acechan. Pero, siguen las grandes multinacionales de la minería, de la industria química, de la explotación petrolera y del agronegocio, persiguiendo



ganancias, en detrimento de los seres no humanos y de los elementos abióticos que forman la Naturaleza, de la cual los seres humanos también forman parte. Mantienen la lógica de la superexplotación de la Naturaleza, orientada por un antropocentrismo configurado jurídicamente en la “dignidad humana”. Pero, la superioridad humana no encuentra fundamento en la historia del Planeta Tierra y en las ciencias.

Existen otras formas de pensar el mundo, como el “Buen Vivir” o el “Chthulucen.” En algunos países ya se reconoce a la Naturaleza como sujeto de derechos y, ahora, la Corte IDH, reforzando la OC-23/17 sobre la relación entre la protección del medio ambiente y los derechos humanos, en la medida en que la degradación ambiental afecta el disfrute efectivo de estos. Para evitar la extinción de la vida humana es necesario superar la distinción entre Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, establecer un derecho nacional e internacional sobre otra base filosófica y formular políticas públicas alternativas al desarrollo, y no solo desarrollos alternativos

Modalidade de participação

El V Foro invita a los participantes a participar en diversas modalidades presenciales. Los interesados deberán enviar un resumen, indicando el tema y la modalidad en la que desean participar. Los resúmenes se organizarán en un solo párrafo y tendrán una extensión mínima de 300 y máxima de 500 palabras. El resumen deberá incluir los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones. Incluya cuatro palabras clave en orden alfabético. Se deberá especificar el título, la modalidad de participación (véase más abajo) y los nombres, instituciones, país y correo electrónico de los participantes.

Idiomas: Portugués y Español

Recepción de resúmenes: del 18 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

Comunicación sobre aceptación de resúmenes: octubre de 2025.

Inscripción para el público en general: a partir de noviembre 2025.

Dirección oficial de e-mail: vforumdh@furg.br

Sitio web V Fórum – hospedado em la página de REINTER:

<https://sinsc.furg.br/detalheseventos/2875>

Inscripciones para el Sinsc (Sistema de Inscripciones FURG):

<https://reinter.furg.br/es/v-foro-internacional-de-derechos-humanos/inscripciones>